



Registro de Trámites y Servicios 2020 Municipio de Salvatierra, Gto.



SALVATIERRA
M. A. 1915 - 2015

HOMOCLAVE	SA-IMUS-09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	30	1	2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Canalizaciones a Abogado de Oficio					
Usuaris que requieran del servicio gratuito de un abogado para trámites legales					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Con fundamento en la Fracción IX del Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Imperativo Legal Relativo a la Garantía Individual que le permite asistir Gratuitamente a toda persona que solicite ser defendida o requiera de asesoría Legal en Materia Penal.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Se le brinda sólo la asesoría legal de oficio de manera gratuita para trámites de divorcio, guardia y custodia y pensión alimenticia					
PASOS					
1.- Acuden al Instituto para solicitar el apoyo		4.- Se les proporciona el oficio de canalización para la asesoría gratuita			
2.- Se realiza entrevista inicial con personal del Instituto y registro en libro diario		5.- Acompañamiento si es necesario según sea el caso			
3.- Recabación de documentos según sea el caso		6.- Seguimiento de atención con la usuaria			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.					
Oficio de canalización por parte de la Instancia		Sello y firma de la Coordinadora			
1 Copia de Credencial de Elector		No requiere.			
1 Copia del CURP		No requiere.			
1 Copia del comprobante de domicilio		No requiere.			
1 Copia del acta de matrimonio		No requiere.			
1 Copia de Acta de nacimiento		No requiere.			
1 Copia de Acta de nacimiento de los hijos en caso de pensión alimenticia y/o guardia y custodia		No requiere.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Presencial					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se cuenta con LINK					
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Mónica Fabiola Nieto Domínguez		(466) 1612444		msalvaterrense@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Inmediata		Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta	N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				N/A	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				N/A	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Trámite totalmente GRATUITO			N/A		

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Dependiendo de la naturaleza del caso		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Sólo lo puede solicitar la usuaria de manera presencial		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Instituto de la Mujer Salvaterrense	
DOMICILIO (S)	Juárez #114 Altos	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Juárez #114 Altos	
TELEFONO (S)	466 161 24 44	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	msalvaterrense@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Se deja registro de usuaria en libro diario y copia del oficio de canalización		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p>P. D. Mónica Fabiola Nieto Domínguez Coordinadora del Instituto de la Mujer Salvaterrense</p> 		

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES